Municipalidad Distrital de Vichayal

Elevada a categoría de Distrito - Ley 316 de 28 de Agosto de 1920
MARISCAL CASTILLA 106 VICHAYAL – PAITA
RUC.20168899204

"Año de la Unidad, la paz y el desarrollo"

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 026 -2023-MDV

Vichayal, 12 de enero de 2023

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VICHAYAL V°B° GERENCIA MUNICIPAL

CONSIDERANDO:

Que, las Municipalidades son un órgano de gobierno local con autonomía política, económica y Administrativa en los asuntos de su competencia de conformidad con lo establecido en el Articulo N° 194° de la Constitución Política del Estado, y en concordancia con la Ley N°27972 Ley Orgánica de Municipalidades.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL ASESORIA LEGAL V°B° VICHAYAL - PAITA

Que, según art. 84° numeral 2.3 de la Ley Orgánica de Municipalidades N°27972, es competencia del Gobierno Local organizar y administrar y ejecutar los programas locales de lucha contra la pobreza de desarrollo social del Estado, propios y transferidos, asegurando la calidad y focalización de los servicios; así mismo ejecutar los programas de apoyo sanitario con partición de la población.

Que, según art. 84° numeral 3.1 de la Ley Orgánica de Municipalidades N°27972, es competencia del Gobierno Local difundir y promover los derechos del niño.

Que, con Resolución Ministerial N°258-2014/MINSA aprobado el 31.03.2014 se aprueba el Plan Nacional para la Reducción de la Desnutrición Crónica Infantil y la Prevalencia.

Estando a lo dispuesto y en uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27972- Ley Orgánica de Municipalidades.

SE RESUELVE:

Artículo Primero. - RATIFICAR como responsable del Padrón Nominal Distrital de Niños y Niñas menores de 06 años homologado y actualizado de la Municipalidad Distrital de Vichayal al funcionario que se detalla a continuación:

Nombres y Apellidos: SOSA CHANG MERY JUSTINA
Cargo que ocupa en la Entidad: SECRETARIA GENERAL (E) DE REGISTRO CIVIL
Correo electrónico: nenitayanahi@gmail.com
Teléfono de contacto: 968053188
Teléfono de la Municipalidad: ----------

Artículo Segundo. - DISPONER que la presente Resolución se comunique a las Oficinas pertinentes para su conocimiento y publicación.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VICHAYAL - PAITA
Ing. Jorge José Willhard Benites Olaya
ALCALDE